



OFICINA JURÍDICA
ÁREA DE CONTRATACIÓN
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA EN UN PROCESO DE
MÍNIMA CUANTÍA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS
(Decreto. 1082 de 2015)

Código: 1022-36.9-009-F
Versión: 05

ESTA INVITACIÓN ES PARTE INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS PREVIOS DE LA MC No. MC- 007-2021

FECHA PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN: 15 de Marzo del 2021

OBJETO: Prestación de servicios de mantenimientos preventivos, correctivos y atención a fallas: dieciséis (16) UPS, una (1) planta eléctrica (incluye 9 visitas de revisión) y 46 radios Cisco Meraki, durante el año 2021.

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El oferente para presentar propuesta económica deberá contemplar las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, en el numeral 2.2.3.

1.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 25.132.800) M/cte** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, el cual se encuentra justificado en los estudios previos en el numeral 4. Presupuesto.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de ocho (8) meses, contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio del mismo o una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

3. REQUISITOS HABILITANTES. Los requisitos habilitantes se acreditarán conforme a lo establecido en el numeral 5 de los estudios previos, que determinan las condiciones para el cumplimiento de la capacidad jurídica, la experiencia y los requisitos técnicos.

4. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO:

Una oferta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente en el lugar y dentro del plazo establecido en la presente invitación y se encuentre ajustada a la misma y que, además, no se encuentre comprendida en uno de los siguientes casos que dan lugar al rechazo de la oferta:

- 4.1. Certificados de existencia y representación legal:** Si el oferente está inscrito en la Cámara de Comercio y no aporta el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los términos establecidos para subsanar; o si lo aporta y no ha renovado su matrícula mercantil.
- 4.2. Calidades del Proponente - Requisitos para participar:** Si el Oferente no cumple con las calidades señaladas en la invitación.
- 4.3. Inhabilidades e incompatibilidades:** Si el Oferente se encuentra en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8° de la Ley 80 de 1993, su Decreto Reglamentario 679 de 1994 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar por haber conocido dicho oferente la inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de que se trate y no haberse abstenido de participar en la presente invitación.
- 4.4. Exceder el Presupuesto Oficial Estimado:** Si el proponente presenta una propuesta económica, cuyo valor exceda el Presupuesto Oficial Estimado por parte de la UCEVA para la presente invitación se rechazará la propuesta.
- 4.5. Presentación de varias ofertas por un mismo oferente:** Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo Oferente para esta invitación, bajo el mismo nombre o con nombres distintos, por sí o por interpuesta persona. Entendiéndose como tal el rechazo de las mismas propuestas
- 4.6. Especificaciones Técnicas:** Si el Oferente no cumple o no se compromete con las Especificaciones Técnicas Básicas contempladas en la presente invitación.
- 4.7. Presentación extemporánea de la oferta:** Cuando se presente la propuesta de manera extemporánea, esto es, después de la fecha y hora exacta establecidas para el cierre del presente Proceso, o en oficina o dependencia diferente a la indicada en la presente invitación.
- 4.8. Propuesta subordinada:** Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- 4.9. Objeto diferente de la propuesta:** Cuando una Propuesta no cumpla con el objeto de la presente Invitación.
- 4.10. Tachones, enmendaduras y/o correcciones de la propuesta:** Cuando los documentos necesarios para la comparación de las propuestas tengan tachones, enmendaduras y/o correcciones que no estén avaladas con la firma del proponente y que impidan tener certeza del ofrecimiento.
- 4.11. Información inexacta o incorrecta:** Cuando el proponente haya presentado información inexacta o incorrecta que genere mayor puntaje o le permita cumplir con un factor excluyente.
- 4.12. Incumplimiento a las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas:** Cuando el proponente una vez requerido por la UCEVA, no allegue las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas, o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
- 4.13. Incumplimiento en la remisión de documentos subsanables:** Cuando el oferente sea requerido por LA UCEVA para remitir algún documento subsanable y éste no lo envíe, se rechazará la propuesta.
- 4.14. Inexistencia del oferente:** Cuando la empresa oferente no esté constituida el día de la presentación de la propuesta.



OFICINA JURÍDICA
ÁREA DE CONTRATACIÓN
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA EN UN PROCESO DE
MÍNIMA CUANTÍA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS
(Decreto. 1082 de 2015)

Código: 1022-36.9-009-F
Versión: 05

NOTA: El rechazo de la propuesta, como consecuencia de algunas de las anteriores irregularidades, acarreará su NO EVALUACIÓN.

5. OBLIGACIONES DEL OFERENTE:
- 5.1. Presentar diligenciado el formato **Carta de Presentación**, publicado en el SECOP y en la página Institucional en el área de SERVICIOS – CONTRATACIÓN- FORMATOS en el link <http://www.uceva.edu.co/index.php/contratacion>
- 5.2. Presentar la propuesta de acuerdo a los requerimientos establecidos en los estudios previos y debidamente firmada
- 5.3. Cumplir con los requerimientos mínimos exigidos para la presente contratación, para lo cual deben suministrar la documentación solicitada
- 5.4. Manifiestar por escrito que se encuentra en capacidad de cumplir con las obligaciones descritas en el numeral 2.3. de los estudios previos de la presente convocatoria
- 5.5. Con fundamento en la ley 80 de 1993 que reza en su **artículo 39°.- De la Forma del Contrato Estatal. Los contratos que celebren las entidades estatales constarán por escrito y no requerirán ser elevados a escritura pública**; la UCEVA, comunicara al proveedor seleccionado para que en el transcurso de tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación, de manera virtual acepte el contrato resultante de la presente convocatoria.

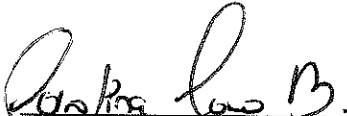
6. CRONOGRAMA:

FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	Lugar: Página www.colombiacompra.gov.co Fecha: 15 DE MARZO DEL 2021
FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DE ADENDAS	Lugar: Página www.colombiacompra.gov.co Hasta un día antes del cierre de la convocatoria
CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Lugar: Correo electrónico contratacion@uceva.edu.co Fecha: 16 MARZO DEL 2021 Hora: 2:30 P.M
VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	Fecha: 16 DE MARZO 2021
PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN	Lugar: página www.colombiacompra.gov.co - Secop Fecha: 17 DE MARZO DE 2021
FECHA PRESENTACIÓN OBSERVACIÓN A EVALUACIÓN	Lugar: correo electrónico contratacion@uceva.edu.co Hasta: 2:30 PM DEL 18 MARZO DE 2021
PUBLICACIÓN DE ACLARACIONES Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN	Lugar: página www.colombiacompra.gov.co - Secop Fecha: 19 AL 23 DE MARZO DEL 2021

* El contratista seleccionado debe presentarse en las oficinas de la UCEVA, con el fin de cerrar la etapa precontractual y dar inicio a la contractual.

7. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La oferta debe ser enviada al correo electrónico contratacion@uceva.edu.co. De acuerdo a la situación actual que se está viviendo en nuestro territorio Nacional debido a la pandemia denominada COVID 19, con fin de garantizar la protección de todos los participantes.
8. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Hasta las 2:30 horas, del día dieciséis (16) de marzo de 2021.
9. INVITACION A VEEDURIAS. Se invita a las VEEDURIAS CIUDADANAS establecidas conforme a la ley a fin de que realicen el control social al presente proceso contractual en cualquier estado que se encuentre.
- 10.
11. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS. De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015 capítulos 25 y 26, le informamos que los datos personales que usted nos suministre o captemos en desarrollo de los procesos de contratación pública, serán tratados de manera general, en competencia de la Oficina Jurídica – Área de Contratación. El manejo de dichos datos se hará de acuerdo a lo establecido en la Política de Protección de datos personales de la UCEVA, que contiene las medidas adoptadas por la Institución para el tratamiento de los datos personales, los mecanismos y procedimientos para la efectividad de los derechos del Titular de la información

Nombre Responsable: Carolina Cano Bastidas
Cargo: Profesional Especializado
Dependencia: Oficina Jurídica – Área de Contratación
Correo electrónico: contratacion@uceva.edu.co
Tel. 2242202 Ext.: 114


FIRMA DEL RESPONSABLE